LA UNION.

Valparaiso, miércoles 12 de diciembre de 1888.

ESPLICACION QUE NO SATISFACE.

Dijo Ovidio que los libros tenian su destino. Lo mismo podria decirse de los proyectos de lei: *habent sua fatu.*

No ha sido mui feliz el tantas veces anunciado y tantas veces postergado, para establecer una Corte de Apelaciones en Valparaiso. Despues de prometido solemnemente en repetidas ocasiones por el Presidente de la República, y de solicitado con ahinco por el comercio y el cuerpo de abogados de esta ciudad, y de aplaudido sin escepcion por la prensa de todos los bandos políticos, se halla tan lejos de verse realizado que, por el contrario, puede considerarse a estas horas como totalmente abandonado.

Los lectores nos escusarán de examinar el asunto por el lado de su justicia y conveniencia. Las razones que abonan la pretension de los habitantes de Valparaiso son tan numerosas, tan graves y tan conocidas, que temeríamos, enumerándolas, abusar de su paciencia. Por otra parte ¿con qué fin y para convencer a quién habíamos de repetirlas aquí? ¿Con qué fin, cuando no son razones las que alegan los encarpetadores del proyecto; y para convencer a quién, cuando los que acaban de enterrarlo son los mismos que se habian adelantado a pregonar los títulos que lo justificaban y abonaban?

Lo único que nos proponemos es dejar constancia de su desahucio y de la clase de consideraciones a que se le ha sacrificado.

Sobre el particular podemos discurrir sin miedo de estraviarnos a la luz de las declaraciones semi-oficiales que LA TRIBUNA ha creido conveniente hacer en uno de sus últimos números.

Segun la version del colega santiaguino, Su Excelencia el Presidente de la República mantiene íntegras e invariables sus opiniones bien conocidas en cuanto a la idea de organizar en Valparaiso una Corte de Alzada. Solo sí que en esta vez, aunque pareza estraño, su voluntad poderosa y su ardiente anhelo han tenido que estrellarse contra obstáculos invencibles. Ha habido para no dotar a Valparaiso de un tribunal de justicia una razon mas convincente que todas las razones, y un argumento mas decisivo que cuantos han hecho valer los comerciantes y abogados que la piden, y un interes mas atendible que el interes público: los abogados de Santiago no quieren que se establezca una Corte en Valparaiso, porque preven patrióticamente que con ella sus pleitos, y sus honorarios disminuirian, y porque, para el honorable cuerpo de los togados santiaguinos, sus rentas están antes que todo.

Como la revelacion es picante y al mismo tiempo mui propia para caracterizar los móviles a que obedecen los lejisladores chilenos, casi todos abogados, en concepto del Presidente de la República, trascribimos en seguida testuales las palabras del colega:

"El Presidente ha coincidido, dice, rectificando la relacion hecha por EL MERCURIO, con la comision de abogados en la apreciacion de la necesidad de crear una Corte en Valparaiso. Les afirmó que solo ciertas preocupaciones que se producen en la capital, y la resistencia de los abogados que tienen interes en que continúen radicados en Santiago los juicios de apelacion que de otra manera quedarian en Valparaiso, han podido cerrar el camino a una idea que es evidentemente justa."

Lo cual quiere decir que Su Excelencia no tiene medios para impedir que las preocupaciones vulgares y los mezquinos intereses de pandilla cierren el camino a las buenas ideas, por evidente que sea su justicia y por robusto que sea el apoyo que ellas encuentren en la opinion pública; cosa que no habla mui alto, se convendrá con nosotros, ni en favor del prestijio del Gobierno ni del poder de la opinion.

A los abogados que, como miembros de las comisiones parlamentarias encargadas de dictaminar sobre el proyecto han dado sobre él una opinion adversa, toca recojer la indirectilla.

Entretanto y mientras ellos hablan—si es que callando no prefieren aceptarla como merecida—diremos nosotros en su obsequio que es bien singular que ese egoismo feroz que se mantuvo inactivo y soñoliento cuando se trató de desmembrarle sus dominios creando en Talca una Corte de Apelaciones, se haya despertado tan bravo y poderoso a la noticia de que se iba a conceder a Valparaiso lo mismo que ya se habia concedido a aquella ciudad.

Si las preocupaciones e interes egoista de los abogados santiaguinos cierran el camino a la justa idea de crear una Corte en Valparaiso, *a fortiori* deberian de haberlo cerrado a la de hacer a Talca una concesion análoga.

Es, pues, mui dudoso que los culpables señalados por LA TRIBUNA sean los autores del daño.

Pero en el supuesto de que los abogados que formaron parte de las aludidas comisiones parlamentarias hubieran hecho prevalecer en el seno de ellas sus intereses particulares sobre los intereses públicos, cometiendo un feo abuso de confianza y una prevaricacion vergonzosa, esa culpa de los abogados santiaguinos no basta ni con mucho a escusar la responsabilidad del Gobierno, o en términos mas precisos, del Presidente de la República.

En efecto, para abrigarse tras ese escudo deberia de haber probado LA TRIBUNA, no con meras afirmaciones, sino con hechos positivos, que el Jefe del Estado habia puesto todos los medios legales que tiene a su alcance, y los estralegales a que apela cuando desea de veras sacar triunfante alguna idea, para vencer la indigna oposicion de que la medida ha sido objeto, segun aquel diario, por parte de los abogados de Santiago.

Si se reconoce que la idea era evidentemente justa ¿cómo se la abandona así no mas a la pujanza embestida de los intereses particulares? ¿Cómo es que no salió el Gobierno a su defensa con los irresistibles medios de que dispone? ¿Cómo es que ni en las comisiones, ni en las cámaras los Ministros han dado batalla en su favor?

No: lo que aparece como mas verosimil es que si los que ahora se lavan las manos no han dado la muerte al proyecto, han dejado hacer a sus enterradores.

Lo cual no significa que creamos nosotros que, en el fondo, el Presidente de la República haya sido hostil a la medida de dotar a Valparaiso de una Corte de Justicia; sino que, en el fondo no le halagaba tanto la idea de conceder a los habitantes de esta ciudad lo que con razon pedian, cuanto la de privar a los habitantes de Tarapacá de la que actualmente tienen.

La idea de vestir a los litigantes de Valparaiso con los despojos de los de Tarapacá era en la mente del Gobierno de aquellas que no sufren contradicciones ni modificaciones. Y como era natural que aquellos habitantes protestaran contra una medida que iba a dejarlos, en punto a administracion de justicia, en situacion semejante a la en que se encuentran los vecinos de Ancud o de Punta Arenas, la traslacion no se llevó a efecto, y el Gobierno se desquitó del fracaso negando a Valparaiso lo que le habia prometido y lo mismo que hasta este momento se persiste en encontrar justo, y dé una justicia manifiesta.

Para nosotros el establecimiento de una Corte en esta ciudad no solo no debe subordinarse a los intereses particulares de los abogados de Santiago; pero ni siquiera a la circunstancia de que la Corte de Tacna se suprima, se traslade o se deje donde se encuentra.

Si la medida es a todas luces justa como LA TRIBUNA lo reconoce, si cuenta con el apoyo de la opinion pública, el deber del Gobierno es tomarla bajo su patrocinio, y empeñar en su favor batalla hasta hacerla triunfar; y no buscar escusas en esplicaciones que adolecen del triple defecto de no esplicar nada, de no ser verosímiles y de ser por añadidura en sumo grado vergozosas para un gremio que aunque no conste ciertamente de santos, tiene el derecho de que no se le condene en globo, por meras sospechas y a virtud de actos que no tienen el carácter de colectivos.

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

MADRID, 10th.—Señor Sagasta, head of the late Cabinet, has accepted the charge of re organizing it.

PARIS, 11th.—M. Numa Gilly denies the authorship of a volume recently published in which serious charges are made against many Deputies and public men.

Cluseret, ex general of the Commune, has been elected for the Department of Var.

MADRID, 11th.—The new Spanish Ministry has been organized as follows:

Sagasta, Prime Minister, without portfolio.
Marquis de la Vega Armijo, Foreign Affairs.
Luis Capdepon, Interior.
Gonzalez, Finance.
Canalejas, Justice.
Chinchilla, War.
Arias, Navy.
Becerra, Colonies.
Xiquina, Commerce and Agriculture.

BARCELONA, 11th.— The International Exhibition of this city was officially closed to-day.

TRADUCCION.

MADRID, diciembre 10.—El señor Sagasta, jefe del estinguido gabinete, aceptó el encargo de reorganizar el nuevo.

PARIS, 11.—M. Numa Gilly niega ser el autor del volúmen recientemente publicado aquí y en el cual se hacen incriminaciones mui sérias en contra de muchos diputados y hombres públicos.

—En la eleccion de diputado por el departamento del Var, triunfó Cluseret, ex-jeneral comunista.

MADRID, 11.—Hé aquí cómo ha quedado organizado el nuevo gabinete español:

Sagasta: presidente, sin cartera.
Marques de la Vega Armijo: Relaciones Esteriores.
Luis Capdepon, Interior.
Gonzalez, Hacienda.
Canalejas, Justicia.
Chinchilla, Guerra.
Arias, Marina.
Becerra, Colonias.
Xiquina, Comercio y Agricultura.

BARCELONA, 11.—Ayer fué oficialmente clausurada la esposicion internacional de esta ciudad.

CABLE SUB-MARINO.

(*Vía Galvenston.*)

PARIS, 11.—Santos is travelling in the East at present.

It is believed that he will embark for Buenos Ayres by the end of December.

Deputy Numa Gilly denies being the author of a recently published volume containing documents which compromise certain public men.

Reports from Toulon say that in the election for Deputies for the Var Department the candidacy of Cluseret, an ex-general of the Commune, had triumphed by a large majority.

MADRID, 11th.—The Barcelona Exhibition was closed to-day.

The Ministry has been re-organized as follows:

Sagasta Prime Minister, Vega de Armijo, foreign Affairs, Capdepon Interior. Gonzalez, Finance. Canalejas, Justice. Chinchilla, War. Arias, Navy. Becerra, Colonies. Xiquena, Commerce.

TRADUCCION.

PARIS, 11.—Santos viaja actualmente en el Oriente.

Créese que a fines de enero se embarcará en Jénova para Buenos Aires.

El diputado Numa Gilly niega ser el autor del volúmen recientemente publicado, conteniendo documentos comprometedores para diferentes personas de la situacion.

Anuncian de Tolon que en las elecciones para diputados del departamento del Var, triunfó por una gran mayoria la candidatura de Cluseret, ex-jeneral de la comuna.

MADRID, 11.—Fué clausurada la esposicion de Barcelona.

Reorganizado el gabinete como sigue:

Sagasta, presidente; Vega de Armijo, relaciones esteriores; Capdepon, del interior; Gonzalez, hacienda; Canalejas, justicia; Chinchilla, guerra; Arias, marina; Becerra, colonias; Xiquena, comercio.

RIO, 11.—Instalóse la esposicion preparatoria para la de Paris.

Fué elejido senador por la provincia de Minas el baron de Santa Elena.

MONTEVIDEO, 11.—Llegó el delegado brasilero al congreso internacional, Andrade Figueiras.

BUENOS AIRES, 11.—Ha aparecido el primer número del periódico *El Economista Arjentino*, del que son fundadores don Guillermo Puelma Tupper y don Tomas Mendoza.

La lei sancionada por el congreso sobre proteccion de viñedos contra la filoxera vastatric, fué notificada ayer por circular a todas las administraciones de aduanas de la república, por la direccion jeneral de rentas.

TELEGRAMA DE LIVERPOOL.

11 de diciembre.

Las últimas cotizaciones son:

Salitre ventas de cargamentos llegados a Liverpool 10/9 compradores.
Algodon de Nueva Orleans, calidad mediana, 5 7/16 por libra inglesa.
Plata 42 3/8 por onza troy.
Azúcar granulada 17/3 por quintal de 112 libras inglesas.

TELEGRAMA DE SANTIAGO.

11 de diciembre.

Hoi, antes de la sesion de la Cámara, se reunieron en secretaria los diputados de la mayoria, para nombrar el comité parlamentario. Asistencia numerosa. Fueron nombrados Francisco J. Concha, Ismael Perez Montt, Gabriel Vidal, Enrique S. Sanfuentes, Federico Puga Borne, Alberto Gandarillas y Eduardo Matte. Se estraña no ver en esta lista el nombre de don Julio Zegers, que retiró su candidatura con debida anticipacion.

—Se ha nombrado cura-rector de la parroquia de Santa Ana al de San Isidro, don Baldomero Grossi. De esta última a don Juan Francisco Rivero, y cura y vicario de Santo Tomas de Jhoapa, en Petorca, al presbitero don José Dautani Lira.

—Don José Toribio Medina ha sido nombrado miembro de la Academia Española de la Historia.

TELEGRAMA DE COPIAPO.

10 de diciembre.

El mayor perjuicio del rio ha sido la línea férrea interrumpida aun a Caldera y casi todos los minerales. Las principales propiedades inundadas fueron las de los señores Soto y Gallo, y otras sin grandes perjuicios. La ciudad esperimenta solo las consecuencias de la falta de comunicacion directa para carga y correspondencia; esta última es conducida en postillon para uno y otro punto. Todo lo demas que se diga de la ciudad es exajerado.

TELEGRAMA DE VALLENAR.

11 de diciembre.

Por fin quedó concluido el puente de cimbra que nos une con el lado sur del rio, gracias a la actividad y buena voluntad desplegada por el injeniero señor Lira, acompañado del gobernador y mucha jente que trataban que la obra fuera luego concluida. Nada absolutamente se debe en esta calamidad a algunos comerciantes que, abusando de las circunstancias, subieron en la noche de la caida del puente sus artículos de consumo a un precio exorbitante y estos son los que pintaban la situacion espantosamente, y a la verdad eran ellos los causantes. Por otra parte, varios revoltosos no dejaban trabajar a los injenieros, hasta que la autoridad tuvo que intervenir con enerjia.

TELEGRAMA DE FREIRINA.

9 de diciembre.

Desde Huasco a las Tablas, cuatro leguas de Valle, casi en su totalidad inundado; los pequeños propietarios han perdido por completo sus terrenos arrastrados por el rio. En las haciendas como el "Pino" se han destruido muchas cuadras de valiosos terrenos.

En Freirina, Tatara, los Llanos de Vallenar, Huasco Alto hasta la cordillera, les está sucediendo lo mismo. Terrenos valiosos convertidos en pedregales. Calculamos las pérdidas en todo el rio, hasta hoi, en medio millon de pesos. El gobierno haria una obra de caridad no cobrando dos años la contribucion agrícola. Los canales casi todos cortados. Algunos ahogados.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—10 de diciembre.—Condena el procedimiento del Ministro de lo Interior en el nombramiento de Stephan para comandante de policia de Temuco.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—10 de diciembre.—Contra la opinion de *El Independiente*, insiste en que conviene rebajar antes el impuesto de aduanas que la contribucion agrícola.

EL INDEPENDIENTE.—10 de diciembre.—Contesta los ataques de *La Tribuna* a la oposicion por su actitud fiscalizadora en la Cámara.

Nuestro colega, dice, se lamenta de que los asuntos mas insignificantes y mas nimios sean materia de largas discusiones; pero ¿es esto cierto, o merecen tal calificativo las cuestiones promovidas en esta ocasion? De ningun modo, y aunque algunos puedan parecer tales a los espíritus superficiales que no se fijan en el fondo de las cosas. ¿Es nimio, es insignificante el que un gobernador, por ejemplo, contra toda lei y toda delicadeza, tome los fondos públicos y viaje con ellos como con cosa propia y de que no tiene que dar a nadie cuenta? Si ello fuera así, querria decir que la moralidad administrativa habria descendido en Chile a un nivel demasiado bajo. De igual modo, ¿es nimio, es insignificante que se nombre para ocupar puestos de gran responsabilidad en un departamento a individuos procesados por los altos tribunales del país? Querria esto decir que la moralidad política de la administracion habria saltado ya todas las vallas del respeto y de la dignidad. Y como éstas son las demas cuestiones que se han estado suscitando en estos dias en el seno de la Cámara.

Puede ser, como lo significa nuestro colega, que con este modo de discutir la lei de presupuestos, llegue la fecha fatal en que no sea posible seguir adelante; pero, esto no importa un cargo sério para los que de la manera que hemos dicho comprenden sus deberes, sino para el Gobierno que da lugar con su mala marcha administrativa a que se le hagan cargos y se le pidan esplicaciones que bien podria haberse ahorrado por los caminos que su deber bien entendido le indicaba.

CRONICA.

ALMACENES EN CONCEPCION.

El Banco de Concepcion, arrienda dos para negocios por mayor. Tienen casa-habitacion, depósito de mercaderías espacioso.

Detalles, en el mismo Banco.

EL DIRECTOR JERENTE.

1240

VINO SAN PEDRO
J. G. Correa A.

Carbenet..... $ 7 ca
Id. en medias botellas.. " 8 id

Ajentes en Valparaiso: señores Hambrook y Merlet.
Ajentes en Santiago: señor Manuel Barros Barros, Huérfanos, 37 A.; señores Readelli y Sermini, San Pablo, esquina Veintiuno de Mayo.

1120 h-a

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA

Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis.

EMETERIO COSTA,

AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA
sucesor de
COSTA HERMANOS,
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso 595 a

BELISARIO ESPIC
MÉDICO-CIRUJANO,
Viña del Mar.—Gran Hotel.

1200

BOTICA DE SEMANA
LA DEL VINO DE LA VIDA
249 Victoria 249.

DIAS DE TURNO.

Lúnes 10	Mártes 11
Miércoles 12	Juéves 13
Viérnes 14	Sábado 15

y domingo 16 de diciembre de 1888.

REGALO.

El tratado de las enfermedades que curán los remedios Humphreys, puede obtenerlo todo comprador.

Botiquines Homeopaticos,

acaban de llegar de todos tamaños.

Gran rebaja en los precios.

Rebaja en las Recetas.
Id. en las Drogas.
Id. en los Específicos.
Id. en la Homeopatia.
Id. en la Perfumería.
Id. en los Utiles de tocador.
Id. en todo lo que la casa vende.

Dr. DANIEL CARVALLO.

Se trasladó a 114 Arturo Prat.
Consultas de 1 1/2 a 3.

1217

Viña del Mar.

Arriéndase amueblada por la temporada de verano, la casa calle de la Montaña, núm. 10.

Tratar, estudio del abogado R. Monreal Maria, calle Cochrane, núm. 4, Cruz de Reyes.

1204

Grave abuso de las comisiones examinadoras.—Hace dias se nos habia insinuado la desagradable especie de que muchos de los miembros de las comisiones nombradas para recibir exámenes en la Intendencia a los alumnos de los colejios particulares, adoptaban el curioso temperamento de no asistir a la sala de exámenes en el dia y hora designados, con el objeto, simulado en unos, franco en otros, de hostilizar la enseñanza no oficial y de exonerarse de una tarea mas o menos pesada.

Resistimosnos en un principio a creer que las dilaciones e inconvenientes con que, segun hemos venido dando cuenta en los últimos dias, tropezaban los directores y alumnos de esos colejios, obedeciesen a un intento tan torcido y malévolo como indigno y estúpido,—esa es la palabra—pero han sido tantos los informes que dia a dia hemos venido recibiendo, tan claras y repetidas las inasistencias, postergaciones y tropiezos, que el mas ciego puede ver que todo lo dicho no es sino la triste pero exacta realidad.

Si esos examinadores—que por el mismo hecho de ser tales, suponemos dotados de razon,—no pueden asistir a cumplir su mandato, qué mas tienen sino avisarlo al Consejo o al Ministro de Instruccion, para que se les designe reemplazante?

¿O es condicion precisa de toda prueba el que a la competencia del examinando se hayan de unir la inquietud y sobresalto prolongados por dos o tres semanas y las incomodidades de los profesores y directores de colejios y de los padres de familia que no saben en qué vendrán a parar todas estas miserias y trapisondas?

Entre tanto a los alumnos se les juntan los exámenes postergados con los de fecha posterior, no saben cuáles preparar primero, ni si los rendirán en un mismo dia,—y aumentan la confusion y el desagrado y todo es una Babel.

Es curioso de observar que, en tanto que en Santiago una benevolencia rayana en ridícula y la solicitud y agrado de toda la policía oficial de la enseñanza, desde las preguntas sencillísimas de los examinadores hasta la inspeccion personal del Ministro del ramo y sus palmaditas y cariños a los alumnos, han venido a dar un desmentido artificial y engañoso a las predicciones de la prensa católica; en Valparaiso por el contrario se establece la persecucion solapada contra los colejios privados y se lanza a desigual y poco honroso combate a los mismos jendarmes de la instruccion pública contra los pobres muchachos e inermes jóvenes que se han hecho reos del feo delito de cursar estudios en dichos colejios; ni mas ni menos que si estuviéramos en época de elecciones y se tratara de chafar votos a la oposicion.

¡Valiente campaña la en que se han metido algunos examinadores de Valparaiso! Digna de un comandante de policía rural!

El cinismo de algunos ha llegado hasta el estremo de confesar el sucio juego, jactándose por supuesto de él, a los mismos rectores de colejios, a las mismas víctimas contra quienes la trama ha sido urdida.

Es urjente que el Ministro de Instruccion Pública ponga correctivo a estos manejos so pena de hacerse solidario en la ya descubierta estratajema.

Lo decimos por el decoro mismo de su señoria, a la vez que por el interes de los alumnos, rectores y padres de familia.

Lo decimos tambien para que la opinion y la prensa agreguen esta reveladora pájina a la historia del via-crucis que viene entre nosotros recorriendo la conculcada y casi estinta libertad de enseñanza.

"Letras y política".—Acabamos de recibir un volúmen de mas de cuatrocientas pájinas que bajo el mismo título que encabeza este párrafo, contiene un grueso número de discursos, editoriales y otros artículos de don Julio Bañados Espinosa, Ministro de Instruccion Pública.

Es innegable la fecundidad de nuestro Ministro, por ambas vías, por la escrita y por la verbal; como quien dice, por la vía seca y por la húmeda. Este es el tercero o cuarto libro que da a la estampa en el año.

Agradeciendo el obsequio, nos dispensaremos, por lo demas, de entrar en el juicio crítico de las diversas composiciones, que, por su estraña variedad, exijirian de nosotros al apreciarlas los conocimientos de Pic de la Mirándola o la ciencia del Tostado. Es aquello un pequeño mundo de artes, literatura, política, administracion, historia, crítica, economía, industria, pedagojía, finanzas, agricultura, poesía, gramática y lo demas que puedan imajinarse nuestros lectores.

No dejaremos, con todo, la pluma sin pedir al señor Bañados que cada vez que publique alguna de estas enciclopedias, la divida en varios tomos, por materias; cuando mas no sea para la estética del índice y menor confusion del atribulado lector.

Si el último libro de su señoria cayere en manos de algun europeo ¿qué se figuraria éste al leer vecinos estos títulos que entresacamos del sumario:

La Araucania.—Gladstone.—Enseñanza de la gramática castellana.—Arturo Prat.—Instruccion gratuita.—Ferrocarril entre Ovalle y San Marcos.—Crítica literaria.—Los bomberos Jhonson y Ramirez.—Echegaray?...

¿Qué dirian Mr. Gladstone y el dramaturgo español si se vieran metidos entre esa algarabía?

Hace poco tiempo leíamos en el diminuto editorial de un microscópico colega de provincias:

"No crea el señor subdelegado que faltan razones que abonen *por* nuestra opinion: a la mano tenemos citas de Tácito, y Macaulay, de Pedro P. Figueroa y Emilio Castelar, que demuestran que en todas las épocas, la libertad, etc....."

Botica Esmeralda.—En la seccion respectiva aparece un aviso de don Elias M. Benitez, dueño de este nuevo establecimiento de la calle de San Juan de Dios, número 172, y que durante largos años, hasta el 11 de agosto pasado, sirvió el puesto de rejente y primer empleado de la acreditada droguería de don Emilio Eisele.

Esta garantia basta por sí sola para asegurar al señor Benitez una sólida reputacion de seriedad y competencia no comunes; y si a ella unimos la idea particular que hemos podido formarnos de su inteligente pericia en las delicadas materias de su profesion y de su honorabilidad e íntegra conciencia, no se encontrará por cierto estraño que nos permitamos recomendar al público un establecimiento en que tan necesarios son esas dotes.

Interesante libro.—El Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don José Alfonso, acaba de dar a luz un libro, que ha tenido la amabilidad de enviarnos, en el que el autor se concreta a comentar el título preliminar y el primero del libro primero del Código de Comercio.

El estudio minucioso de los veintiun artículos que abarcan los títulos referidos comprende, trescientos ochenta y tanta pájinas, bien surtidas de lectura suculenta. Porque pasa en el libro de que tratamos lo contrario de otros en que la charlataneria y la reproduccion inconducente de citas y glosas llenan pájinas de pájinas.

La obra del señor Alfonso es de estudio y de consulta, es una que es fruto de la esperiencia que durante muchos años ha recojido el autor, en el ejercicio de su profesion de abogado primero, despues en el desempeño del juzgado de comercio mas laborioso de la República y por fin, en un Tribunal de Apelaciones.

Materia harto difícil a veces es determinar cuándo un acto es de aquellos que pueden llamarse de comercio o nó. El señor Alfonso consagra buenas pájinas de su libro a dilucidar los diezinueve incisos del artículo 3.° de nuestro Código de Comercio y sus comentarios arrojan mucha claridad sobre la materia.

Premio a la Compañia de Huanchaca.—La espléndida coleccion de minerales presentados por la Compañia de Huanchaca de Bolivia al concurso internacional de Barcelona, ha sido galardonada con medalla de oro.

Nuestros parabienes a sus representantes en Valparaiso.

El Gremio de Fleteros en sesion estraordinaria de 25 de noviembre, nombró el siguiente cuerpo directivo para el primer semestre de instalacion.

Presidente, señor Natalio Sanchez.
Vice-presidente, señor Francisco Cárdenas.
Secretario, señor Juan de D. 2.° Muñoz.
Pro-secretario, señor Abelardo Acuña.
Tesorero, señor José Sandoval,
Sub-tesorero, señor Juan Carré.

Directores:

Señor José Strello
" Guillermo Lyng
" José Yop
" Asencio Vasquez
" Rómulo Calsolari
" Juan Costa
" Tomas Fuentes
" Juan A. Arriagada
" Tránsito Arredondo
" Feliciano Zelayo.

Presas marítimas.—En razon de presas, se han mandado pagar las siguientes cantidades a las personas que se espresan:

A don Arturo Cuevas..... ...	$ 214 50
A don Rosario Prieto, por don Pablo S. de Ferrari... ...,...	940 83
A don David Glaver.....	19 05

Embarque.—Se ha dispuesto el embarque en la cañonera *Magallanes* del injeniero 2.° don Santiago Campbell.

En comision.—El teniente 2.° don Roberto Maldonado y el guardia-marina de primera clase don Alejandro Benitez, se pondrán a disposicion del capitan de fragata don Ramon Serrano M., en su viaje de estudio a los Andes australes.

Aduana de Iquique.—Se ha aprobado el decreto espedido por el intendente de Tarapacá nombrando pesadores a contrata para la aduana de Iquique, a los señores Fernando Rodriguez, José Luis Ahumada, Cárlos Garcia, Aurelio Leguas y Guillermo Krug.

Aduana de Caldera.—Se ha declarado vacante el empleo de oficial 4.° de la contaduría de la aduana de Caldera, que servia don Ambrosio Varas Almeida, y se ha nombrado en su lugar a don Bartolomé 2.° Maluenda.

Nombramiento.—Se ha declarado vacante el empleo de guardian de la oficina salitrera Jermania, que servia don José Avilés; y se nombra en su reemplazo a don Vicente 2.° Altamirano.

Renuncia y nombramiento.—Se ha aceptado la renuncia que hace de su empleo el guardian de la oficina salitrera Porvenir, don Amador Somoso, y se nombra en su reemplazo al guardian de la oficina Católica, don José Guerrero, y en lugar de este último, al de la oficina San Juan de la Soledad, don Pedro N. Olivares, y en lugar de éste a don Sebastian Astudillo.

Estreno de la Estudiantina Porteña.—Publicamos en seguida el programa de la funcion de estreno de esta sociedad musical que tendrá lugar el sábado 15 del presente en el Teatro de la Victoria, y cuyo producido será destinado a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso:

PRIMERA PARTE.

1.° Obertura de *Ruy Blas*, Mendelssohn, para piano a 4 manos e instrumentos.

2.° { a) *La Primavera*, Gounod. b) *Il bicchiere de la Staffa*, Arditi, señora Elvira Wilson de Schröder,

3.° { a) *Elegie* de Bazzini b) *Berçeuse* de Dambi, señor David Cesari.

4.° *L'Incantatrice*, vals, Arditi, señorita Elena Schröder.

SEGUNDA PARTE.

"Estudiantina Porteña."

1.° *Málaga*, polka, Granados.
2.° *Faria*, wals id.
3.° *L'Ingenue*, gavota, Arditi, (intermedio de 15 minutos).
1.° *Rêve après le bal*, scherzo Ed. Broustet.
2.° *Chacone*, minnuetto, Durand.
3.° *Un beso*, mazurka, Chapi.

TERCERA PARTE.

La comedia en un acto titulada:—*Traduccion libre*, desempeñada por la señora Elvira Wilson de Schröder y el señor Joaquin Babra.

A las 8.30 P. M. en punto.

Las localidades se venden en el almacen del señor Cárlos Brandt—Esmeralda, 17.

El piano para la primera parte del concierto ha sido facilitado por la misma casa de don Cárlos Brandt.

Teatro Odeon.—Este teatro abrirá sus puertas el próximo viérnes, actuando en él el cuadro de zarzuela que dirije Astol y que ha estado funcionando en el Teatro Santiago.

Aun no se sabe cuál será la funcion de estreno.

La máquina Graneros.—Ayer poco despues de las once de la mañana se hizo, partiendo de la fábrica de Caleta Barca, el ensayo de la máquina a vapor *Graneros*, destinada a conducir trenes de carga.

La direccion de ferrocarriles habia comisionado para presenciar esta prueba al maquinista señor Bennett, quien tomó una parte principal en la direccion de la locomotora, en union de otro de los maquinistas de la casa constructora.

El señor Murphy y varios otros caballeros invitados formaban parte de la comitiva cuando la máquina *Graneros* partió de Caleta Barca para principiar la prueba.

De Caleta Barca la máquina siguió hasta el Salto, de donde regresó al punto de partida y continuó despues hasta la estacion del Baron.

En la prueba de la *Graneros* no se dió a esta máquina una gran fuerza de vapor ni por consiguiente de velocidad, porque ella está destinada a la conduccion de trenes de carga. Requiere, pues, mas que velocidad, resistencia; y en este sentido nada ha dejado que desear.

La prueba, es decir, el regreso se hizo como a las tres de la tarde, encontrándose la máquina *Graneros* poco antes de las cuatro en el Baron.

El resultado ha sido inmejorable, como ya preverán los que conocen la diestra direccion dada a su fábrica por los señores Lever y Murphy, esa fábrica modelo en su jénero en Sud-América, que ahora, despues de licenciar a muchos de sus obreros, ocupa todavia a ciento cincuenta trabajadores en sus numerosos talleres.

Se nos dice que los señores Lever y Murphy habrán terminado y entregado en cuatro meses mas las doce máquinas que se han comprometido a construir para los ferrocarriles del Estado.

El "Lautaro."—Salió ayer de Coquimbo para este puerto.

Trasbordo.—Se ha ordenado trasbordarse de la corbeta *Abtao* a la cañonera *Magallanes*, por la Comandancia de Marina, al teniente 2.° don Arturo Cuevas.

Fallecido a bordo.—Ha fallecido en Punta Arenas, a bordo del vapor *Toro*, el piloto 2.° de ese buque don Juan Garnham.

Embarque.—Se ha ordenado embarcarse en la corbeta *Abtao*, al injeniero 3.° don Baldomero Canales.

Despensero del "Ángamos" se ha nombrado a don Cárlos D. Meneses, con fecha de hoi.

Licencia.—De un mes se ha concedido para atender al restablecimiento de su salud, al cirujano 1.° de la Armada, don Eduardo Wagner, con residencia en el lugar que crea conveniente.

Por celos.—Ha sido conducida a la policía, Luisa Vargas Ugarte, por hacer pedazos los vidrios y trasparentes de la casa de Emilia Mondelés a quien cree su rival.

Lazareto.—La existencia el dia de ayer en este establecimiento, era de nueve variolosos.

5.ª compañía de bomberos.—Oficialidad para 1889.

Director	Sr.	R. Devès
Capitan	"	T. Lantrés
Teniente 1.°	"	H. Irigoyen
Id. 2.°	"	A. Tronche
Subteniente 1.°	"	G. Vallaire
Id. 2.°	"	L. Barnech
Doctor	"	E. Bollivier
Secretario	"	J. Juppet
Ayudante	"	H. Thibaut.

Consejo de disciplina.

Señor M. Hijdrioux
" H. Beaumé
" C. Rodriguez
" A. Joly
" C. Larée.

6.ª compañía de bomberos.—Para el año 1889 ha elejido esta compañia la siguiente oficialidad:

Director	señor	Agustin Solari
Capitan	"	Nicolas Delpino
Secretario	"	Anjel Minetti
Teniente 1.°	"	Cárlos Livellara
Id 2.°	"	Mauricio Schievetti
Id 3.°	"	Antonio Magnasco
Id 4.°	"	Rafael Rossi
Ayudante	"	Enrique Gaggero
Médico	"	José Trucco

Junta administrativa.

Señores Juan B. Solari, Juan Musello, Esteban Brignardello.

Electores de oficiales jenerales.

Señores Juan B. 2.° Magnasco, Juan B. Solari, Anjel Minetti.

2.ª compañía de bomberos.—La siguiente es la oficialidad elejida anoche para el año de 1889:

Director: Enrique Rücker
Capitan: H. C. Sohst
Secretario: C. Danckwardt
Teniente 1.° C. Fernando Damke
" 2.° Teodoro Fermöh
" 3.° Otto Hucke
" 4.° Roberto Geerken
Ayudante: C. Wachsmann
Doctor: E. Wagner

Electores.

Enrique Rücker, H. C. Sohst, C. Fernando Damke.

Consejo de disciplina.

Federico Thiele, Cárlos Fonck, Felipe Fonck, Alfredo Koerner, Julio Pizz.

Cuerpo de Bomberos.—La última reunion del Directorio, tuvo lugar el 5 del actual presidida por el señor superintendente don Manuel del Rio y con asistencia de los señores:

Director de la 4.ª don Fortino Macaya.
" " 5.ª " R. Devès.
" " 8.ª " J. F. Flühmann.
" " 9.ª " D. Carvallo.
" " 10.ª " G. Jeannereto.
Capita de la 1.ª " C. Armstrong.

Y el secretario jeneral que suscribe.

Acta.—Se leyó y fué aprobada el acta de la última sesion.

Cuenta.—Se dió lectura a las siguientes comunicaciones recibidas:

1.ª Nota número 2,118 del señor intendente de la provincia don José Ramon Sanchez, dando aviso de haberse hecho cargo de su puesto.—Al archivo.

2.ª Nota número 2,211 de la Intendencia pidiendo se le suministre datos sobre el cuerpo para incluirlos en la memoria anual que la Intendencia envia al Ministerio de lo Interior.

3.ª Nota de la Estudiantina Porteña en que ofrece dar su concierto de estreno a beneficio del cuerpo, fijando el 15 de diciembre para que tenga lugar.

4.ª Nota de la direccion jeneral del cuerpo de bomberos de Santiago invitando al directorio y comisiones de las diversas compañías para asistir a las fiestas organizadas en celebracion del 25.° aniversario de su fundacion y que tendrá lugar el 23 del presente mes.

5.ª Presupuesto de la 5.ª compañía para pintar el salon de bomba ocupado por el material de la 5.ª y 8.ª compañía, incluyendo el departamento del cuartelero.

Visita.—Con fecha 21 del mes próximo pasado el superintendente, acompañado del secretario jeneral, pasaron a saludar al nuevo intendente, señor J. Ramon Sanchez.

Datos.—Para cumplir con el pedido de la Intendencia se acordó remitir un ejemplar de la memoria que se está imprimiendo actualmente.

Concierto.—Se dió lectura a la nota contestacion dada a la Estudiantina Porteña, acordándose por unanimidad aceptar el jeneroso ofrecimiento y ratificando el nombramiento de la comision ya designada compuesta de los señores directores de la 3.ª y 5.ª compañías y del secretario jeneral.

Se acordó invitar a las compañías, siendo la asistencia de uniforme y con sus estandartes. El punto de reunion será el cuartel de la 4.ª compañía, a las 8 P. M.

Premios.—Se acordó que la repartacion tuviera lugar el 16 del corriente en la plaza de la Victoria a las tres de la tarde.

Presupuesto.—Fué discutido y aceptado el presentado por la 5.ª compañía por $ 187.90, debiendo hacerse todo el trabajo con pintura de aceite.

Personal.—El secretario jeneral espuso la conveniencia de fijar cierto número para el personal de cada una de las compañías tomando en cuenta las necesidades del servicio. Limitando el número de miembros se obtendria un personal mas escojido, evitando ciertos inconvenientes que se habian esperimentado por falta de la medida que tenia el honor de indicar.

Se acordó que esta propuesta pasara en consulta a la